

ACTA Nro.001
PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

Reunión Comité de Evaluación y Calificación del proceso de
SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR, NECESARIO PARA
EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN
INFANTIL Código C2-MIES-INEC-123

1. DATOS GENERALES

Lugar:	Quito, Instituto Nacional de Estadística y Censos
Fecha:	10 de junio de 2025
Modalidad:	Presencial

2. ASISTENTES

Nombre	Cargo
Carmita Elizabeth Artieda Espinosa	Delegada de la máxima autoridad
Diana Carolina Ortega Moreira	Delegada del titular del área requirente
Jose Eduardo Castellanos López	Técnico afin al objeto de contratación
Karla Fernanda Cepeda Narváez	Secretaria quien actúa sin voz y sin voto

3. ORDEN DEL DÍA

3.1 Dar contestación a las preguntas formuladas por los oferentes y realizar las aclaraciones que correspondan.

3.2. Resoluciones

4. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DEL COMITÉ.

Por secretaria se constata el quórum respectivo, determinándose la presencia de todos sus miembros por lo que se da por instalada la reunión siendo las 09h00.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La Delegada de la máxima autoridad, manifiesta que conforme a la designación realizada desde la Coordinación General Administrativa Financiera, mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2025-1084-M, se ha convocado a la presente reunión para dar contestación a las preguntas formuladas y realizar las aclaraciones que correspondan.

En este sentido, la secretaria pone en conocimiento de los presentes que NO se recibió preguntas del proceso solicitadas al correo electrónico compras@inec.gob.ec, desde la fecha de la publicación hasta el 9 de junio de 2025, hasta las 12:00, conforme a la CONVOCATORIA del proceso, publicada el 05 de junio de 2025, en la página web institucional del INEC <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/proyecto-red-de-proteccion-social-encuestanacional-de-desnutricion-infantil-endi/>.

El comité considera necesario efectuar las siguientes aclaraciones:

Aclaración 1: En el numeral 3 Calificación (IAL 37) / Equipo Mínimo del SDO y demás documentación de la etapa preparatoria, en el cual consta:

- “(...) Matriculación del período 2023

- Aprobación de la revisión vehicular 2023, de ser el caso
- Cualquier documento que demuestre que se encuentre en trámite de matriculación o de revisión vehicular del 2023, de acuerdo al órgano de control de cada jurisdicción
- Matriculación del periodo 2022, para vehículos que aún tienen plazo según el cronograma de calendarización (...)"

Se aclara por lo siguiente:

- (...) "Matriculación y revisión vehicular del período vigente, de ser el caso; y, conforme la calendarización emitida por el órgano de control de cada jurisdicción.
- Cualquier documento que demuestre que se encuentre en trámite de matriculación o de revisión vehicular del período actual, de acuerdo al órgano de control de cada jurisdicción.(...)"

Aclaración 2: En el numeral 3 Calificación (IAL 37) / PERSONAL TÉCNICO del SDO y demás documentación de la etapa preparatoria, en el cual consta:

- "(...) Cantidad: 47 conductores (...)"

Se aclara por lo siguiente:

- (...)Cantidad: **48 conductores** (...)"

Aclaración 3: En el Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta del SDO, en el cual consta:

"

"(...) Oferta n.º: C2-MIES-INEC-95 (...)"

Se aclara por lo siguiente:

"Oferta N.º: C2-MIES-INEC-123""

Aclaración 4: En la Sección IX. Condiciones Especiales del Contrato de Oferta del SDO, en el cual consta:

"(...) CGC 16.1	Para la "ADQUISICIÓN EQUIPO INFORMÁTICO, computadoras para la implementación del proyecto", el Instituto Nacional de Estadística y Censo, realizará el Pago Contra Entrega: El 100% (cien por ciento) de los bienes conforme el plazo de entrega señalado en el punto "PLAZO de EJECUCIÓN" del presente, para lo cual se requiere los siguientes documentos: • Factura emitida por el proveedor. • Acta de entrega-recepción emitida por el proveedor • Ingreso a bodega • Copia del RUC del proveedor • Certificado Bancario del proveedor • Adicionalmente, para solicitar el pago se deberá adjuntar lo siguiente: 1. Informe de conformidad emitido por el Administrador del Contrato. 2. Acta de entrega recepción parcial y/o definitiva según el caso suscrita por el administrador de Contrato, un técnico que no ha participado en la ejecución del Contrato y el Contratista.
------------------------	--

	CONDICIONES DE LA ENTREGA: <i>Las computadoras portátiles deberán entregarse en las oficinas del INEC Planta Central - Gestión de Almacén General, ubicada en la calle Juan Larrea N15-36 y José Riofrío de la ciudad de Quito.</i> <i>El contratista deberá incluir en el precio, los costos, fletes, seguros, impuestos o cualquier otro valor atribuible para su funcionamiento u operatividad. (...)</i>
--	--

Se aclara por lo siguiente:

CGC 16.1	<i>Para el “SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL”, el Instituto Nacional de Estadística y Censo, realizará el Pago Contra Entrega: cancelará el valor diario de \$ 85,00 (ochenta y cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), grava tarifa 0% IVA, por día efectivo de servicio prestado.</i> <i>Pagos mensuales: Se cancelará de manera mensual, por los días efectivamente trabajados, una vez prestado el servicio, hasta el período contratado, previa presentación del acta de entrega recepción parcial y/o definitiva, la factura, el informe de conformidad debidamente suscrito por el administrador del contrato y las hojas de ruta del servicio.</i>
-----------------	---

Aclaración 5: Se aclara que se en Sección II. Datos de la Licitación (DDL)/ PRESUPUESTO REFERENCIAL/ INFORMACIÓN Y CONDICIONES ADICIONALES del SDO y demás documentación de la etapa preparatoria, en el cual consta:

“(...) El presupuesto referencial para la contratación del servicio de transporte en camionetas con conductor, necesario para el desarrollo del operativo de campo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, es de USD \$ 316.800.00 (TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), valor que grava IVA 0%, se cancelará el valor diario de USD \$85,00 (Ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América), grava IVA 0%, por día efectivo de servicio prestado, conforme al estudio de mercado realizado (...)”

Se aclara por lo siguiente:

“El presupuesto referencial para la contratación del servicio de transporte en camionetas con conductor, necesario para el desarrollo del operativo de campo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, es de USD \$ 316.880.00 (TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), valor que grava IVA 0%, se cancelará el valor diario de USD \$85,00 (Ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América), grava IVA 0%, por día efectivo de servicio prestado, conforme al estudio de mercado realizado.”

RESOLUCIONES

Los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación, resuelven:

- Que la secretaria del proceso publique el acta en la Página Web institucional.
- El Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación se auto convoca para la apertura de las ofertas, el día 17 de junio de 2025, a las 15:00 p.m. horas.

A las 16:30 se suspende la reunión y se reinstala el 11 de junio de 2025 a las 9:00.

Sin otro punto que tratar, se concluye la sesión siendo las 12:30.

Para constancia de lo actuado suscriben el presente documento los miembros del Comité de Evaluación y Calificación.

Carmita Elizabeth Artieda Espinosa
0400790416

Delegada de la máxima Autoridad

Diana Carolina Ortega Moreira
1313072926

Delegada del titular del área requirente

Jose Eduardo Castellanos López
1722976683

Técnico afín al objeto de contratación

Karla Fernanda Cepeda Narváez
1726270216
Secretaria